

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los Alcázares

### **4588 Expediente 8906/2023 y 8907/2023. Nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno Local y Tenientes de Alcalde.**

Por la Alcaldía-Presidencia, mediante Resoluciones n.º 2023-2207 y 2023-2236, ambas de fecha 22 de junio de 2023, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**Primero.** Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes Concejales:

- D.ª María Josefa Benzal Martínez.
- D. Francisco Javier Pacheco Jiménez.
- D. Eufemio Pacheco Rocamora.
- D.ª María Carmen Guevara Cambronero.
- D. Pedro Pascual Lamas.

**Segundo.** Establecer las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local, que tendrán lugar los lunes no festivos de cada mes del año, a las 9,30 horas, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto realizada por esta Alcaldía. Cuando el día fijado sea festivo, se encuentre incluido en periodo vacacional o por causa justificada, se podrá adelantar o retrasar la celebración de dichas sesiones por esta Alcaldía-Presidencia.

**Tercero.** Corresponde a la Junta de Gobierno Local, además de la asistencia permanente al Alcalde-Presidente en el ejercicio de sus atribuciones, todas aquellas competencias susceptibles de delegación conforme al artículo 21 apartado 3 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, con la salvedad de aquellas que sean delegadas expresamente a favor de miembros de la Junta de Gobierno Local, y el área de estadística, que se reserva para esta Alcaldía.

Asimismo, la Junta de Gobierno Local ostentará la competencia de resolver los recursos de reposición contra los actos dictados por ella.

**Cuarto.** Designar como Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento de Los Alcázares a los Concejales, miembros de la Junta de Gobierno Local, que a continuación se relacionan:

- Primera Teniente de Alcalde: D.ª María Josefa Benzal Martínez.
- Segundo Teniente de Alcalde: D. Francisco Javier Pacheco Jiménez.
- Tercer Teniente de Alcalde: D. Eufemio Pacheco Rocamora.
- Cuarta Teniente de Alcalde: D.ª María Carmen Guevara Cambronero.
- Quinto Teniente de Alcalde: D. Pedro Pascual Lamas.

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones



y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

Lo que se hace público de conformidad con lo contenido en los artículos 44.2 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Los Alcázares (Murcia), 23 de junio de 2023.—La Secretaria, Ana Belén Saura Sánchez.—El Alcalde-Presidente, Mario Ginés Pérez Cervera.